

Resolución
N° 109/2019

Acta
N° 023/2019

San Antonio, 10 de Octubre de 2019.

VISTO: que el Fondo Permanente del 20/02/2018 al 19/03/2018, OD 2234 volvió al Municipio en estado Observado. El Concejo toma conocimiento de las observaciones.

CONSIDERANDO: I) que lo expuesto es totalmente atendible.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) **Reaprobar** la Rendición del Fondo Permanente de 20/02/18 al 19/03/18, habiendo anteriormente justificado las observaciones.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal

Roberto Percovich

Concejal



Alcalde

Damasciano
Alcalde
Municipio de San Antonio

Concejal



Concejal6

ALICIA COBERTTI
CONCEJAL